# NACION Y NACIONALISMO

POR

ANDRÉS GAMBRA.
Licenciado en Historia.

Hoy es casi general la confusión bajo la misma etiqueta de "Amor a la Patria" o "Fidelidad a la Nación" de dos sentimientos radicalmente distintos por su origen y antagónicos en su historia y desarrollo: el patriotismo y el nacionalismo.

Su identificación se ha operado en la mente de la mayoría por su común oposición a las teorías —más modernas— del internacionalismo que hacen tabla rasa de todo sentimiento o teoría que implique una localización espacio temporal. Los internacionalismos, por su parte, debido al principio de indiscriminación de los contrarios, han favorecido el proceso, incluyendo bajo una misma categoría a cuantos no comparten sus ideales de uniformismo universal y racional.

A consecuencia de estas campañas la mayoría de nuestros contemporáneos son incapaces de distinguir con claridad entre lo que fueron las doctrinas nacionalistas —vinculadas en su elaboración y desarrollo a un ambiente ideológico muy circunscrito en el tiempo— y el sentimiento de amor a la patria que, al contrario que aquéllas, se deriva de la propia naturaleza del hombre y de su sociabilidad y, por ello mismo, ha sido una constante a lo largo de todos los tiempos y germen de muchas de las más fecundas realizaciones que registra la historia.

Es curioso observar —quien escribe estas líneas ha podido comprobarlo reiteradamente en ambientes universitarios— cómo uno de los giros dialécticos empleados con mayor éxito por los agentes subversivos para desprestigiar cualquier referencia de sus oponentes a la Patria, a su historia, y al amor y respeto de los que lógicamente deben ser objeto, consiste en la afirmación de que estos sentimientos y el concepto mismo de Patria o Nación forman parte del acervo doctrinal del liberalismo y, sobre todo, del fascismo y no tiene sentido más que dentro de su contexto. El éxito de este planteamiento, tan



Fundación Speiro

ingenioso como mal intencionado, evidencia la generalización del equívoco al que aludimos y apunta los graves peligros que encierra.

Vamos a procurar por ello precisar términos y delimitar con la mayor claridad posible la radical diferencia e íntima oposición que existe entre el concepto que podemos denominar antiguo o tradicional de nación, íntimamente vinculado al de patria, y el nacionalismo —o, mejor, los nacionalismos, pues se trata de un movimiento doctrinal muy complejo— nacido al calor de la revolución francesa y en el seno del cual se han acuñado concepciones de la idea de nación heterogéneas pero siempre radicalmente distintas del concepto tradicional.

**El concepto tradicional de nación.**

El concepto de nación en el Antiguo Régimen, pre-revolucionario, era una idea sencilla que definía un hecho de índole social, no político, y era consecuente con la ordenación del mundo de la Cristiandad integrado por un cuadro institucional complejo que abarcaba desde la familia al Estado encarnado en el Rey, que ostentaba la soberanía suprema e incluía un variado y fecundo cuadro de cuerpos intermedios (municipios, universidades, gremios, reinos, coronas, etc.), revestidos cada uno de ellos en cierto modo de soberanía propia en la medida en que realizaban un fin autónomo.

Intentaremos a continuación perfilar cuál era el significado de este concepto de nación que entendemos es el único válido en el contexto de la concepción cristiana de la sociedad. Creo que será útil que abordemos la cuestión recordando una recomendación que a este respecto formula Jean Ousset en su libro "Patrie. Nation, Etat" (1) y que hoy puede parecer sorprendente, pero no es por ello menos verdadera. Observa Ousset, en efecto, que toda definición que se proponga del concepto Nación deberá ser siempre de carácter muy general, sin excesivos predicamentos entitativos, ya que la pretensión de apurar su contenido en exceso lo desvirtuaría necesariamente dada la extrema variedad de naciones existentes. Iremos viendo en lo que sigue la importancia de esta idea.

(1) J. Ousset, *Patrie, Nation, Etat,* París, 1965, págs. 21 y sigs.



Fundación Speiro

Para comprender qué es una nación es preciso aludir a la idea de patria, pues se trata de conceptos íntimamente ligados. Patria etimológicamente quiere decir tierra de los padres. Ante todo significa un suelo, un territorio compartido por una comunidad: la tierra en la que nuestros padres han dejado su huella, la tierra de nuestros antepasados. Cada hombre se encuentra ligado a su tierra de origen por una infinidad de vínculos, de recuerdos, de aspiraciones y por ello tiende a amarla de forma espontánea. Se puede hablar con razón de la "Madre Patria".

Pero en un sentido más amplio se entiende también por patria toda la herencia cultural, espiritual y religiosa que nos han legado nuestros antepasados; todo el legado de nuestra historia. Patria en esta acepción amplia equivale a patrimonio.

Nación, en cambio, viene del latín "natus" y expresa en primera instancia la idea de nacimiento, de filiación y descendencia. Y con este sentido restringido era utilizada en ocasiones; así Cervantes dice de uno de los personajes del Quijote que era "de nación vizcaíno"; como es fácil suponer, no pretendía con ello el famoso escritor propugnar ningún separatismo vizcaitarra sino que simplemente indicaba que aquel hombre había nacido en una de las variadas entidades nacionales dotadas de personalidad jurídico-política propia que integraban la superior Corona española: el señoría de Vizcaya.

Pero el término nación era comúnmente utilizado también para expresar una realidad de orden superior. Se designaba con ella no ya a la herencia, que es la Patria, sino más bien al heredero, a la comunidad viviente de generaciones que se transmite, conserva y mejora el patrimonio recibido de los antepasados.

La nación es, en síntesis, y citamos la definición de un cronista francés del siglo XIII, Froissart, "la reunión de hombres que habitan en un mismo territorio, que tienen un origen común, instituciones comunes y una misma lengua"; y podemos añadir: que son herederos de un mismo patrimonio espiritual y cultural.

Ahora bien, es preciso tener en cuenta que esta definición tiene solamente un carácter indicativo; no pretende ser exhaustiva ni presupone que para que se dé un hecho nacional es menester la presencia conjunta de todos los elementos enumerados. No se puede ol-



Fundación Speiro

vidar nunca que ha existido a lo largo de la historia una variadísima gama de naciones con rasgos en extremo diferentes entre sí y que por ello no dejaban de serlo.

Así han existido y existen naciones, que lo son en buena ley, en las que no se da la unidad lingüística e incluso —es el caso extremo de los judíos o de los gitanos— naciones llenas de vitalidad que no poseen un patrimonio territorial estable. Hay naciones ricas en historia, dotadas de honda unidad cultural, moral y religiosa y enriquecidas por la unidad política, es decir, conformadas por un Estado. Hay otras, en cambio, de pobre tradición, de vergonzosa historia, en las que han proliferado los fermentos de crisis y desunión y en las que el patrimonio cultural de que son portadoras lleva la impronta de herejes célebres, de escritores corruptores, o de filósofos subversivos. Naciones, en fin, que no han logrado —y ello redunda en su propio beneficio— su conformación política y jurídica en un Estado sino que han encontrado en su vinculación política a otra nación superior, o en el marco de un estado plurinacional, el complemento necesario para remediar sus limitaciones.

Dada esta gran complejidad del hecho nacional debemos conformarnos con este concepto de la idea de nación —recordemos la prudente observación de Ousset—, aunque pueda parecer en exceso vago o etéreo a nuestros oídos acostumbrados a las definiciones mucho más precisas, pero por eso mismo inexactas, que han acuñado los teóricos del nacionalismo a lo largo de las dos últimas centurias.

Si pretendiéramos precisar más el concepto correríamos el riesgo de desvirtuarlo o de incurrir en el mismo error de quienes, tras deducir de la idea de nación unas exigencias que no respondían ni a la naturaleza ni a la historia de las naciones existentes, procuraron conformar la realidad a sus patrones ideales y engendraron con ello interminables conflictos.

Conviene, sin embargo, que hagamos algunas consideraciones en torno a lo que la nación no es o a lo que no se halla implícito en su concepto; ello nos permitirá aquilatar algo más la definición que hemos propuesto y nos pondrá en guardia contra una serie de errores posibles que luego veremos aflorar en las doctrinas nacionalistas.

En primer lugar, debemos indicar que si de hecho las naciones



Fundación Speiro

son desiguales entre sí no puede establecerse el principio de que son iguales de derecho. La historia ha demostrado en mil ocasiones y como tal debe afirmarse, la existencia de una cierta jerarquía entre las naciones. Por ello pueden y deben comunicarse entre sí, aceptando unas las aportaciones generosas de las otras. Y cuando las realidades históricas o naturales así lo reclaman, las naciones peor dotadas pueden quedar vinculadas a otras de superior categoría o ser englobadas por ellas, sin que ello implique la destrucción de sus características o una merma en su vida propia, sino, por el contrario, la culminación de un favorable proceso de asimilación enriquecedora.

Además, es preciso no olvidar que el afecto natural a la patria y a la propia nación es por sí mismo un sentimiento impulsivo y, como nacido del amor, unitivo; en todo caso, un sentimiento abierto que contra lo que ocurre con las pasiones irracionales o cerradas no puede engendrar posiciones negativas o de odio.

Debemos también indicar, en relación con lo anterior, que el concepto de nación no puede en ningún caso hipostasiarse. No puede ser objeto de mitificación ni en su origen ni en su naturaleza, suponiendo que cada nación constituye una entidad llamada a existir inconmovible en sus límites y en sus atributos hasta la culminación de los siglos. Y tampoco puede forjarse una concepción en exceso rigurosa en lo que se refiere a la misión o proyección hacia el futuro de una nación.

Una nación es lo que es su historia, el conjunto de tradiciones de las que es heredera. Y estas tradiciones pueden ser unas valiosas y otras no. Una nación a lo largo del tiempo no hace otra cosa que realizar la conveniente acomodación de sus posibilidades con las exigencias del tiempo. Y podrá hacerlo con mayor o menor acierto según los casos o el momento. De cara al futuro su objetivo principal deberá ser, ante todo, el de mantenerse fiel a los valores positivos que encierra esa tradición, procurando decantarlos y depurarlos separando el trigo de la cizaña. Si además de eso es capaz de proponerse elevadas metas y llevarlas a buen término, ocupará un lugar privilegiado en la historia; pero nunca podemos olvidar que, al igual que cada hombre individual, correrá siempre el riesgo de corromperse o incluso de sucumbir y que el perfeccionamiento de su patrimonio



Fundación Speiro

y la adecuación de sus valores a las necesidades de cada momento es tarea de la prudencia de cada día.

Suponer que existe una misión, un destino nacional de carácter monolítico y unidimensional surgido de las sombras del pasado y abocado a realizarse en el tiempo pese a quien pese y como guiado por incognoscibles fuerzas telúricas, es una mitificación del hecho social, de la realidad concreta que es una nación, y conduce a místicas peligrosas y desconectadas de la realidad. Es algo así, a nuestro entender, como afirmar que tal o cual individuo, por el mero hecho de haber demostrado buenas inclinaciones, está predestinado a ser santo. La facultad de predecir el porvenir no es patrimonio de la inteligencia humana.

En tercer lugar conviene poner de relieve otro hecho fundamental: que no se puede vincular la idea de Estado a la de Patria-Nación por un nexo de necesidad, y menos, identificarlos.

El Estado es una sociedad organizada jurídica y políticamente. Es "una unidad política y jurídica duradera, constituída por una aglomeración humana que forma sobre un territorio común un grupo independiente y sometido a una autoridad suprema". La nación no es esto: la nación es, ante todo, una unidad moral y espiritual que puede, o no, según los casos (según la historia o según las necesidades de cada comunidad nacional concreta) constituirse en unidad estatal, alcanzar una expresión jurídico-política soberana y propia.

El interés, el valor del Estado nacional, estriba en que logra integrar de forma más estrecha la comunidad cultural, moral y espitual que es la nación y la comunidad política que es el Estado. Pero puede darse el caso, y de hecho se ha dado en múltiples ocasiones con fecundos resultados, de que un poder político agrupe bajo su soberanía a varias nacionalidades que logran así complementarse mutuamente. Y, con frecuencia, esta unidad política se transforma en el elemento motor de esa unión, a la que hemos aludido antes, de varias nacionalidades imperfectas en otra superior.

Basta pensar en el caso de la nación española. Cataluña, Navarra, o Castilla tenían en la Edad Media el crácter de naciones imperfectas dotadas de unidad política; su unión en la superior Corona española catalizó y afirmó los vínculos espirituales, culturales e históricos que



Fundación Speiro

ligaban entre sí a los pueblos ibéricos dando forma a una nación que englobó a las anteriores en una entidad superior y más perfecta.

"Ninguna situación nacional —dice con frases certeras M. Olivier Lacombe— se encuentra investida por sí misma de valores absolutos—, ni en el orden político ni en el temporal; su valor debe siempre ajustarse a cambios favorables que ofrece, sola o en unión de otras comunidades hermanas, para la constitución y la permanencia de un cuerpo político viable y fecundo en obras auténticamente humanas. El célebre "principio de las nacionalidades" está plagado de peligrosas ilusiones, si se interpreta como la expresión de una armonía prestablecida entre no importa qué reivindicación subjetiva de la conciencia nacional y la aptitud objetiva de la nación correspondiente para sostener la carga de una sociedad política realizada" (2).

Finalmente es preciso recordar que el Estado, ya sea nacional, ya sea la expresión jurídico-política de un conjunto de naciones, nunca deberá entorpecer o destruir la vida propia de las naciones o regiones de una nación, para el servicio, protección y promoción de las cuales y no para su absorción ha sido creado.

La mayor amenaza que existe contra la vida de las naciones —y ello es, por supuesto, aplicable a todos los cuerpos intermedios entre el individuo y el Estado— es precisamente la de que el Estado destruya la savia propia de los diversos elementos que las integran. Cuando así lo hace "seca los afluentes de que se nutre el río que es la nación", en frase de Mella. Entonces la superior unidad social, sea una nación o un conjunto de naciones, de la que el Estado es sólo la expresión jurídica, pasa a transformarse en un mito vacío de contenido real y a ser identificada con la opresión centralista de la que sólo el Estado es responsable. Y es entonces cuando las unidades inferiores que integran la nación, las antiguas naciones englobadas o llamadas a serlo dentro de esa unidad nacional superior, buscarán su ilusoria salvación en movimientos suicidas de separatismo, de nacionalismos disgregadores e infecundos.

---

(2) En *La conciencia cristiana y los nacionalismos*, actas de la XI Semana del Centro Católico de los intelectuales franceses, Valencia, 1965, páginas 69-70.



Fundación Speiro

**Los nacionalismos.**

Creo que lo dicho hasta ahora es suficiente para comprender cuál era el significado que se atribuía al término nación en las sociedades pre-revolucionarias y, para ponernos en guardia contra los errores que el nacionalismo, fenómeno típico de la Revolución francesa, iba a traer consigo. Con su aparición la vieja noción equilibrada que hemos analizado fue desvirtuada y revestida de un carácter altamente político. Dejó de designar una realidad social para convertirse en un principio de disolución del viejo orden heredado de la Cristiandad.

La aparición del propio término es ya de por sí reveladora.

La palabra nación es muy antigua. Su uso se remonta a la Edad Media; de ella se derivó el término nacional en el siglo XVI para designar a aquél que pertenece a una nación o lo que supone una nación. El término nacionalismo, en cambio, entró en el lenguaje sólo en una época mucho más reciente. Fue recogido en 1798 con el sentido de "sentimiento que consiste en la exaltación de la idea nacional" y fue consagrado por Prevost Paradol bajo el II Imperio para designar a los defensores del principio de las nacionalidades.

La palabra estaba llamada a adquirir nuevas acepciones al calor de posteriores revisiones de la idea de nación, pero baste ahora con resaltar este hecho: que la palabra nacionalismo implicó desde su origen un cambio profundo con relación a la palabra nación, de la que se derivaba. Al contrario que los términos patriota y patriotismo, que marcan una situación mejor integrada con el vocablo patria del que se derivan y con su significado original, nacionalismo y nacionalista, comportan, desde su origen mismo, un acento polémico y reivindicativo, estuvieron cargadas de inquietud y turbulencia, señalaron una situación de crisis. Implicaban —y ello es lo que nos interesa— que el concepto de nación había adquirido un nuevo significado que iba a ser utilizado para quebrantar el orden político del Antiguo Régimen (3).

(3) Sobre estos datos del lenguaje, observaciones interesantes en Lacombe, *infra*, págs. 69-70.



Fundación Speiro

El nacionalismo, como fenómeno del pasado siglo y del actual, llama la atención, en primer lugar, por el carácter heterogéneo de los movimientos y doctrinas políticas, centradas en torno a la idea de nación, que integra bajo una misma denominación. Dentro de él se incluyen desde el concepto de nación —contrato acuñado por la Revolución francesa, hasta los fascismos totalitarios de la presente centuria.

Cabría pensar, dada la variedad de estas doctrinas que con frecuencia implican concepciones de la sociedad radicalmente distintas entre sí o incluso antagónicas, que el término nacionalismo carece como tal de significado concreto; que no designa sino realidades dispares que nada tienen en común y para designar a las cuales sería mejor utilizar términos distintos.

Nosotros creemos, sin embargo, que sí existe un nexo común profundo que vincula a unos nacionalismos con otros. A nuestro entender estriba en que todos ellos implican la utilización de la idea de nación al servicio de una ideología determinada. Suponen la proyección de una concepción teórica de la sociedad sobre el concepto de nación para deducir de su análisis exigencias que justifiquen *a posteriori* la puesta en práctica de esas ideologías. Se trata siempre de teorías revolucionarias, basadas frecuentemente en postulados distintos, pero que pretenden buscar una base natural e histórica en las implicaciones inherentes a una idea de nación desvirtuada y puesta a su servicio contra un orden establecido determinado.

## La Revolución francesa y la idea de nación-contrato.

Para comprender la génesis del concepto revolucionario de nación-contrato, germen del que podríamos denominar primer ciclo del nacionalismo, cuya proyección práctica se llevaría a cabo en la Revolución francesa y en el período subsiguiente, conviene que lancemos una ojeada, aunque sea muy somera, sobre el pensamiento político del Siglo de las Luces.

Nos bastará para ello con aludir a J. Jacques Rousseau. Conocido es de todos el pensamiento del célebre ginebrino, padre de la democracia moderna. Según él —esquematizamos al máximo su pen-



Fundación Speiro

samiento— el hombre es bueno por naturaleza, pero ha sido maleado por las instituciones irracionales y oscurantistas que imperaban en su época, herencia de un pasado lejano. El espíritu de cada hombre poseedor de la racionalidad debía liberarse, según él, de las taras de la superstición y de la creencia; y su naturaleza, bondadosa en su esencia, debía ser rescatada de los poderes que "la ignorancia y la malicia" habían ido creando a lo largo de la historia.

Consecuencia lógica de su pensamiento era la necesidad de destruir todo el orden existente, por irracional y perverso, como paso previo a la elaboración de una comunidad política concebida como un contrato libremente pactado entre los individuos y en la que el poder debía emanar de la voluntad de la mayoría y ser ejercido dentro del mínimo indispensable para que la coexistencia fuera posible sin coartar la íntima libertad del hombre.

Esta nueva y revolucionaria organización de la sociedad sobre bases racionales, a partir de una ruptura con el pasado, debería realizarse, para ser lógica, sobre la sociedad universal, o, al menos, sobre un ideal universalista, antinacional. Nada podía aparecer más anómalo e irracional a quienes fraguaron la destrucción del antiguo orden que la delimitación entonces existente de nacionalidades, producto, como hemos visto, de siglos de historia, de hechos y circunstancias fortuitos.

No ocurrió así, sin embargo. Contra la lógica interna del sistema se admitió que la instauración del nuevo orden revolucionario debía realizarse al nivel de las naciones. Rousseau, en su "Contrato social" se había referido sólo a pueblos concretos. El abate Sieyes en su "Qu'est-ce que le Tiers Etat" (1789) atribuirá al Tercer Estado la soberanía que era preciso arrancar a la realeza y a las viejas instituciones, y lo curioso es que esta atribución la hará a título de Nación. En los albores de la revolución quedó sentado con claridad que el Tercer Estado es la Nación y la Nación el titular de la Soberanía.

Surge así una nueva concepción de la nación: la nación-contrato que dejó de ser un concepto social e histórico para transformarse en otro altamente político, encarnación del marco dentro del cual debía realizarse el proceso revolucionario y la elaboración del nuevo orden racional de la sociedad.



Fundación Speiro

La historia de las ideas puede explicar, en parte, esta contradicción. Montesquieu, antes que Rousseau, había precisado las características de la que a sus ojos era el modelo de la constitución ideal, la inglesa, una constitución nacional y no universal, y cuyos principios eran aplicables en todos los pueblos.

Herder, más tarde, y en el marco aún de la visión racionalista y optimista del siglo XVIII, afirmó que el triunfo de la humanidad debía realizarse por partes, a través de las naciones.

Surge entonces un nuevo y extraño sentimiento que, como el antiguo patriotismo, representa una adhesión afectiva a la propia nación, pero que no puede llamarse ya patriotismo porque reniega de la obra de los padres o antepasados y se funda en una ruptura con su mundo y sus valores. Este sentimiento es precisamente el nacionalismo.

La Revolución francesa es el fenómeno que deparará esta carga pasional a la nueva concepción de la idea de nación. Se cortará la cabeza de Luis XVI para traspasar la que hasta entonces era la soberanía real al pueblo y se hablará de Soberanía nacional; se creará una fiesta nacional, un himno nacional (La Marsellesa), una bandera nacional, etc. Todo pretenderá nacionalizarse a través de la Revolución.

Napoleón será el gran soldado de la nacionalidad, porque paseará a la nación francesa con las armas en la mano por toda Europa y contagiará de nacionalismo a todos los pueblos que pisa. Los famosos discursos de Fichte a la nación alemana son una declaración pasional, reivindicadora de una nación avasallada.

Dos características pueden señalarse en esta nueva fuerza espiritual del mundo moderno que la diferencian del antiguo patriotismo vinculado al concepto tradicional de Patria-Nación. La primera es su naturaleza teórica: el nacionalismo es la exaltación de la Nación como protagonista de la edificación de un orden racional y revolucionario. La segunda es su absolutividad o exclusividad: al paso que el patriotismo puede ser un sentimiento condicionado y jerarquizado, compatible con otros patriotismos, en el nacionalismo la razón de Estado es causa suprema e inapelable, y la Nación o Estado, hiposta-



Fundación Speiro

siados como unidad abstracta, constituyen una instancia superior sin ulterior recurso.

Dos serán también las consecuencias fundamentales de la nueva concepción. Hacia el interior de las naciones implicará la destrucción de las viejas instituciones y la pretensión de ordenar racionalmente la nación a través de una constitución. Hacia el exterior, su consecuencia será la afirmación de famoso "principio de las nacionalidades": toda nación tiene frente a las restantes el derecho a constituirse en un Estado soberano.

Históricamente a lo largo de sucesivas revoluciones (1830, 1848, etcétera) serán destruidos los cuadros políticos, estados e instituciones herencia del pasado. La aplicación del principio de las nacionalidades abocará, dada la absolutividad del principio a que hemos aludido, unido a su carácter ilógico, a innumerables situaciones límite. Se mostrará como un principio altamente disgregador. Se hacía necesario fijar en la práctica los límites exactos de cada nacionalidad, pues los nuevos estados-naciones surgidos del proceso revolucionario necesitaban delimitar con precisión sus fronteras. Se acuñaron múltiples teorías —no tenemos tiempo para intentar ni siquiera resumirlas— que vinculaban la entidad de las naciones a la lengua, a la raza, al consentimiento histórico, etc. El resultado práctico fueron guerras, conflictos, deportaciones masivas destinadas a hacer coincidir los límites nacionales con los estatales y la fragmentación, en fin, del mapa político europeo que culminó tras la primera guerra mundial.

Sólo en dos casos el movimiento fue integrador: en el de Italia y en el de Alemania. En cierto modo ambas eran naciones, más la segunda que la primera. Pero su unificación se realizó en el contexto de estados liberales y centralizadores y a costa de la destrucción de estados prestigiosos.

**El nacionalismo anti-liberal.**

A finales de la década de los ochenta comenzaron, sin embargo, a evidenciarse ante los ojos de muchos las consecuencias fatales que el liberalismo había traído consigo en el terreno social y en el po-



Fundación Speiro

lítico. Surge entonces en Francia una poderosa reacción antiliberal que se plasmará en un movimiento político de gran importancia de cuya evolución no podemos ocuparnos. Sí nos interesa en cambio el hecho de que su pensamiento doctrinal va a elaborarse en torno a una concepción del hecho nacional radicalmente distinta del concepto de nación acuñado por la Revolución francesa.

El movimiento fue iniciado por un precursor, Edouard Drumont, y, sobre todo, por Maurice Barrés que fue quien utilizó por vez primera el término nacionalismo para designar a la nueva corriente ideológica por ellos acaudillada. Barrés y sus discípulos modificaron hasta tal punto el sentido de la palabra que incluso se comenzó a utilizar un neologismo, nacionalitarismo, para designar a los defensores de la nación-contrato. El nuevo término no ha tenido éxito sin embargo, porque la idea nacionalista recobró posteriormente su antiguo sentido con el estallido de los imperios coloniales, bajo el impulso del principio de autodeterminación de los pueblos.

Este nuevo nacionalismo implicaba en la mente de sus teóricos no ya el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos sino el deber que los pueblos tienen a seguir siendo ellos mismos; consistía en la búsqueda de los caminos que convienen a un país determinado para mantenerse incorrupto en su ser nacional frente al proceso de disolución que la revolución había traído consigo.

La nueva corriente de pensamiento, que se iría perfilando en años sucesivos gracias al aporte de otros intelectuales prestigiosos, tenía sin duda una faceta netamente positiva: elaboró una crítica seria y coherente de las doctrinas liberales y en este sentido la tarea que realizaron es digna de elogio y respeto. Supuso un retorno hacia las ideas de tradición y continuidad que adquieren en los escritos de la escuela un sentido profundo y son reivindicados como el único camino posible para el devenir constructivo de los pueblos.

Sin embargo —y esto es lo que aquí nos interesa—, su concepción de la nación, elemento capital en el conjunto de su acervo doctrinal puesto que las restantes ideas de su pensamiento político giran en torno a ella, adolecía en su fondo de un planteamiento erróneo.

Incurrieron en el vicio al que hemos aludido: propugnaron un



Fundación Speiro

retorno a las tradiciones sagradas de los pueblos, pero erigieron la nación en un absoluto, hipostasiándola, y pretendieron deducir sus leyes, cuyo conocimiento —según ellos— era la clave única que permitiría la restauración del orden social conculcado por la Revolución francesa.

Fue Drumont quien acuñó la idea de que cada nación estaba sometida a leyes rigurosas que rigen su existencia y es preciso descubrir mediante atenta observación guiada por una metodología científica. En esta misma dirección Barrés y Paul Bourget elaboraron una concepción puramente determinista del devenir nacional, llegando incluso a negar la posibilidad de que el patrimonio de una nación fuera depurado y mejorado libremente por la prudencia de las sucesivas generaciones.

Barrés afirmó, por ejemplo, que "el problema para el individuo y para la nación no es crearse tal como ellos quisieran ser (oh! tarea imposible) sino conservarse tal y como los siglos los predestinaron". El y sus sucesores abundarán en esta peligrosa idea que sin duda es incompatible con el pensamiento político cristiano.

Sus doctrinas se habían fundado en un positivismo histórico y en un empirismo sociológico que les condujo a un cierto biologismo nacional inadmisible.

Por otra parte, no puede olvidarse tampoco la tendencia que es general en ellos asociar la idea de nación a la necesidad de un socialismo, no marxista por supuesto, pero de perfiles poco claros en implicaciones peligrosas. El nacional-socialismo, término que acuñaron los propios Barrés y Drumont, tiene raíces en sus doctrinas.

## Los nacionalismos del siglo xx.

La primera mitad del siglo XX va a caracterizarse por la aparición de un tercer ciclo nacionalista de gran importancia: los nacionalismos totalitarios encarnados sobre todo por el fascismo italiano de Mussolini y el nacional-socialismo de Hitler.

Su desarrollo histórico y las consecuencias que trajo consigo son conocidas de todos y no vamos a historiarlas. Carecemos de espacio para ello y se ha hecho ya demasiada leña del árbol caído.



Fundación Speiro

Ambos movimientos tienen supuestos doctrinales distintos y merecen sin duda también valoraciones diferentes

El pensamiento de Mussolini tuvo sus orígenes en la obra de Enrico Corradini, en quien se encarna un movimiento nacionalista italiano anterior que culminará en el Duce. Su doctrina es propiamente un nacionalismo porque afirma que la reedificación de la sociedad, necesaria tras varias décadas de anarquía democrática y ante la amenaza del socialismo, debía realizarse a partir de la nación que para él, como para Corradini, es el único hecho histórico incuestionable.

En lo que al origen del hecho nacional se refiere predomina en su pensamiento una idea que es incompatible con el fundamento espiritual auténtico del patriotismo, basado en el amor, al que antes hemos aludido: según Mussolini —heredero también en esto de Corradini— el origen de las naciones, que han surgido exclusivamente como afirmación frente a los peligros exteriores, se halla en la guerra. "Las naciones han surgido porque ha habido un antagonismo y, en cierto modo, no son más que la consolidación de un estado de guerra permanente de unos con los otros" había dicho Corradini (4), idea a la que Mussolini se adhirió.

El fascismo italiano tuvo desde sus orígenes un carácter netamente pragmático. La nación italiana carecía de tradición histórica verdadera y no era más que el resultado de un proceso revolucionario de carácter liberal. Mussolini, sin embargo, propugnó apasionadamente —esa sería la gran meta del fascismo— la necesidad de conseguir su autoafirmación. El gran problema era lograr la dinamización de la Nación Italiana.

Necesitaba un camino y una doctrina y la encontró en la que sería la clave de su pensamiento: el Estado como motor único de la vida nacional. Ploncard D'Assac observa con razón que "el fascismo ha sido una mística, un método..., ha sido, sobre todo, una doctrina del Estado. En esto es en lo que se ha situado en el catálogo de las ideas política... como desviación indiscutible de la ética nacionalista tal como la había concebido un Barrés o un Maurrás, pero

(4) E. Corradini, *L'ombra della vita,* pág. 287.



Fundación Speiro

en la línea del nacionalismo italiano, tal como Corradini lo había expuesto" (5).

Para Mussolini el Estado es la única gran fuerza de la sociedad, la única capaz de animar a la nación e incluso a la vida individual: "el Estado fascista forma lo más elevado y poderoso de la personalidad, es una fuerza, pero una fuerza espiritual. Una fuerza que resume todas las fuerzas de la vida moral e intelectual del hombre. No se puede, pues, limitar a puras funciones de orden y de protección... Es una forma, una regla interior y una disciplina de toda la persona; penetra en la voluntad como en la inteligencia. Su principio —inspiración central de la personalidad humana viviendo en comunidad civil— penetra en lo más íntimo del individuo y tanto en el corazón del hombre de acción como en el del pensador, en el del artista, como en el del sabio; es el alma del alma" (6). De aquí su famosa frase: "Todo en el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado".

El nacionalismo italiano se resuelve así en un estatismo a ultranza concebido como el único camino idóneo para resolver la íntima contradicción, la esencial inviabilidad de una nación sin patrimonio histórico, sin tradición. El famoso sistema corporativo fascista no era sino un engranaje más al servicio del Estado omnipotente —"las corporaciones son instituciones técnicas llamadas a dar consejos particulares al estado" dijo textualmente el Duce— e incluso si deja a los individuos las libertades esenciales reconoció sin hipocresía que en este aspecto, "sólo el Estado es juez y no el individuo". Sin duda, Mussolini no había escogido la buena senda.

Hitler, por su parte, fue el heredero de un poderoso nacionalismo alemán iniciado por Herder y Fichte y que había insistido en la unidad lingüística y en la raza como elementos motores de la nacionalidad.

Hitler llevaría esta corriente doctrinal compleja y diversificada en sus postulados (piénsese en Moeller Von der Bruck, en Ernst Krieck

(5) J. Ploncard D'Assac, *Doctrinas del Nacionalismo*, Barcelona, 1971, pág. 125.

(6) Mussolini, en la Enciclopedia Italiana, artic. Fascismo.



Fundación Speiro

o en Ernst Von Salomon) hasta límites insospechados. Influido por la lectura de Chamberlain, cuyas teorías raciales se relacionaban con las tesis del diplomático y orientalista francés Conde de Gobineau, afirmó sus teorías del Voelkisk, verdadera Weltanschaung en la que la comunidad de raza —concepto impreciso y anticristiano como elemento político— es reconocida como el fundamento único de las naciones y el Estado como un instrumento al servicio del instituto de supervivencia de la especie, "causa primera de la formación de las comunidades humanas". Hitler asigna al Estado nacional-socialista la misión primordial de garantizar la supervivencia de la raza privilegiada: hacia el interior, a través de la depuración, y hacia el exterior, asegurando el espacio vital preciso.

Puede observarse, por lo tanto —a pesar de lo esquemático de esta exposición—, que se trata de dos concepciones diferentes y que el pensamiento hitleriano sólo de forma parcial y en buena medida inadecuada merece el calificativo de nacionalismo, aunque sea frecuente el recogerle bajo esta rúbrica.

Ambas doctrinas tienen, sin embargo, dos rasgos fundamentales en común: implican una concepción puramente mítica de la idea nacional, a la que empujaron por la máxima pendiente de su posible "hybris" o desmedida, y un sistema político puramente estatista y totalitario.

No se cierra, sin embargo, con esto la historia de los nacionalismos. Una nueva fase iba a comenzar con la desintegración de los imperios coloniales contemporáneos realizada al calor de un reverdecer del principio de las nacionalidades y del derecho de autodeterminación de los pueblos, y que ha traido consigo una absurda división del mapa político de Africa y de Asia y ha engendrado una serie de inacabables guerras muy lejos aún de extinguirse. Piénsese —a título de ejemplo— en el conflicto indo-pakistaní que no ha podido ventilarse ni mediante la deportación forzosa de más de diez millones de almas; en las terribles guerras tribales del Africa actual, que se desarrollan en el escenario de estados que a nada responden en muchos casos; o en el enfrentamiento de árabes e israelíes que por su duración hace pensar en un bíblico castigo.



Fundación Speiro

**Conclusión.**

El cuadro, desolador, que hemos ofrecido es, sin duda, incompleto. Ello se debe a la gran complejidad del fenómeno nacionalista y a la falta de estudios de conjunto con una óptica adecuada. Pero creemos que es suficiente para lograr el objetivo que nos habíamos propuesto: poner de relieve que el nacionalismo es algo muy distinto, radicalmente distinto, del concepto tradicional de patria-nación y del vigoroso sentimiento afectivo —el patriotismo— que engendra en el corazón de los hombres; y que las secuelas dolorosas que aquél ha traído consigo no son, en modo alguno, imputables a este.

Sólo con un retorno a sus límites auténticos dejará de ser la nación un fermento desintegrador para recuperar su sentido de vínculo unitivo entre los hombres; pero ello sólo será posible en el cuadro más amplio de una restauración del orden social sobre bases más naturales y consecuentes con la auténtica sociabilidad del hombre que las hoy imperantes.

Vamos a concluir nuestra exposición insertando unos fragmentos de un documento pontificio importante, el Radio-mensaje de Navidad de 1954, de Pío XII, en el que con breves y certeras palabras se halla magistralmente compendiada la doctrina que hemos procurado, en la medida de nuestras posibilidades, glosar a lo largo de estas páginas: "La vida nacional es, por sí misma, el conjunto operante de todos aquellos valores de la civilización que son propios y característicos de un determinado grupo de cuya unidad espiritual constituyen como el vínculo. Al mismo tiempo, esa vida enriquece la cultura de toda la humanidad, dándole como su contribución propia. En su esencia, pues, la vida nacional es algo no político, en tal manera que, como lo demuestra la historia y la experiencia, puede desarrollarse junto a otras dentro del mismo Estado, como también puede extenderse más allá de los confines políticos de éste... la vida nacional no llegó a ser principio de disolución de la comunidad de los pueblos, sino cuando comenzó a ser aprovechada como medio de fines políticos; esto es, cuando el Estado dominador y centralista hizo de la nacionalidad la base de su fuerza de expansión. Nació entonces el Estado nacionalista, germen de rivalidades e incentivo de discordias."



Fundación Speiro